

**CRITERIOS PARA EL TRABAJO
CON FAMILIA
(FCNJ-2024)**

El presente documento busca especificar y clarificar elementos conceptuales y entregar directrices teóricas y metodológicas para la implementación del trabajo con familia, que se desarrolla en los diferentes programas de la fundación.

En un primer momento es importante mencionar que el Plan Estratégico realizado por fundación para el periodo 2021-24- y sintetizado en un Mándala- orienta la acción. Su estructura circular y dinámica, sustenta el quehacer institucional y el de sus programas, distribuyéndose de la siguiente forma:

" Al centro de dicho relato se encuentra la MISIÓN y la VISIÓN, que son la razón de ser y los sueños de la fundación; dichos elementos se dan en un marco de actuación a través de los VALORES Y LOS SELLOS, entendidos como las maneras particulares de entender el mundo, propias de la identidad fundacional¹(Pág. 34). Los PRINCIPIOS nos presentan una forma más concreta de llevarlos a la práctica.

Cuatro son las líneas estratégicas o dimensiones propuestas en el Plan Estratégico: Programas e iniciativas innovadoras, Gestión y Liderazgo humanizador, Incidencia y **Comunidad y participación**. Esta última se destaca específicamente para el trabajo socio comunitario. Desde este eje estratégico se aborda principalmente el trabajo con la comunidad y las familias de los(as) participantes, por lo que se hace importante especificar la orientación teórica y metodológica en la cual basan su intervención los programas para el trabajo con familia.

Para introducirnos al trabajo con familia es importante clarificar qué entendemos por familia. Desde la teoría se entiende como una organización, una unidad o núcleo básico de la sociedad, la cual cumple funciones individuales y sociales con el objetivo de asegurar su perpetuidad, es en ella donde se lleva a cabo la socialización primaria de los individuos.

Según la legislación chilena esta se entiende como el *"... núcleo fundamental de la sociedad, compuesto por personas unidas por vínculos afectivos, de parentesco o de pareja, en que existen relaciones de apoyo mutuo, que generalmente comparten un mismo hogar y tienen lazos de protección, cuidado y sustento entre ellos."*²(Ley 21150)

Es en este sistema primario donde sus integrantes desarrollan un sentido de identidad y de pertenencia, como así también la realización personal de quienes la conforman. Su tarea por tanto está por sobre este núcleo primario y necesita la vinculación con la sociedad para su desarrollo, generando dependencia e influencia recíproca.

La familia ha experimentado cambios a lo largo de su historia y lo seguirá haciendo, estos cambios los debemos entender como una estrategia utilizada por las familias para adaptarse a los cambios sociales, culturales, económicos y políticos que son normales en una sociedad en constante desarrollo. Sumado a lo anterior se debe considerar la incorporación de la mujer al mercado del trabajo remunerado, siendo uno de los ejes

¹ Plan estratégico, Fundación Cerro Navia joven 2021-2024,

² Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, ley 21150 firma electrónica modifica la ley n° 20.530 y crea el ministerio de desarrollo social y familia, Santiago de Chile, 16 de abril de 2019.

centrales de dicha modificación, debido a que ha tenido efectos directos en los roles y funciones que se desarrollaban al interior de la estructura y dinámica de relaciones de sus integrantes.

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE TIPOS DE FAMILIAS.

El desafío para establecer un concepto de familia que unifique criterios y que sea aceptado mayoritariamente, es un desafío para las ciencias sociales, por tanto la pregunta radica en cómo establecer una concordancia en sus bases mínimas o en la selección de criterios para un acuerdo conceptual en ocasiones, se hace lejano. Reconociendo esta dificultad en la construcción del concepto de familia, desde las diferentes áreas o disciplinas de las ciencias sociales actuales se han establecido acuerdos mínimos para su comprensión o entendimiento, los cuales se modifican o se reestructuran dependiendo de las evoluciones históricas, sociales y culturales.

Para el presente documento se destacan los principales y más conocidos, entre los que se destacan: **Familia Nuclear**, dos generaciones padres e hijos biológicos o adoptados que conviven bajo el mismo techo presentando vínculos intensos e íntimos. La familia nuclear también puede estar compuesta únicamente por esposo y esposa. **Familia extensa o conjunta**, compuesta por miembros de varias generaciones basados en vínculos de consanguinidad, este tipo de familia también es conocida como trigeracional debido a que tiene un mínimo de tres generaciones inmersas en el hogar. **Familia ampliada**, este tipo de familia permite la presencia de miembros no consanguíneos, pueden ser vecinos, colegas amigos o compañeros. **Familia simultánea**, antes denominada superpuesta o reconstituida; es aquella compuesta por individuos separados o divorciados, quienes a la vez mantienen una relación de pareja o sentimental con personas que han culminado su vínculo marital anterior. **Familias monoparentales o Uniparentales**, constituido por uno solo de los progenitores, quien se mantiene al cuidado de los hijos, este tipo de familia puede acarrear confusión de roles en la dinámica familiar. **Familia Homoparental**, nace de una relación estable de personas del mismo sexo, en este caso los hijos pueden ser de una de las personas que conforman la pareja o pueden ser adoptados.

2. CICLO VITAL FAMILIAR.

El progreso alcanzado en el campo de las ciencias sociales y el análisis de los fenómenos psicodinámicos que ocurren en los grupos pequeños, ha dado lugar a la comprensión del grupo primario donde se desarrolla la persona, la familia. La familia por tanto es el espacio vivo donde se desarrolla la persona, se relaciona, se vincula con el mundo y se relaciona con otros sistemas. Por tanto conocer las estructuras familiares y conceptualizar su función, no ayuda a integrar mejor un diagnóstico, sino y también nos ayuda a integrar nueva información para el tratamiento y el origen de las problemáticas, la familia puede ser en sí misma un elemento de salud o de origen del individuo como la causa de los problemas.

El ciclo vital es un proceso por el cual pasan todas las familias, debido a que es un sistema abierto y en constante relación con el entorno y otros subsistemas, al conceptualizarlos de esta forma el sistema familiar debe transitar por el ciclo de su propio desarrollo interno, el cual está caracterizado por las estepas emocionales e intelectuales por la cual pasan todos sus integrantes desde su niñez hasta la de adulto mayor. *“Los trastornos en la familia surgen cuando el ciclo vital se ve perturbado en su evolución, se disloca o se interrumpe, pero de*

forma muy especial en las fases de transición de una etapa a otra, cuando las modificaciones estructurales y funcionales que acompañan a la transición dificultan el desarrollo de tareas y actividades familiares...³ . En cada una de estas fases o etapas nos enfrentamos a desafíos o crisis normativas del ciclo vital lo cual causa que se desarrollen o ganen nuevas habilidades o destrezas para lidiar con estas crisis.

Para abordar las problemáticas que se pueden presentar en el ciclo vital familiar, es importante en primera instancia identificar al sujeto índice de la intervención y que tiene estrecha relación al perfil del programa interventor, lo cual nos situará en la etapa del ciclo vital en el cual se encuentran. Para la intervención es importante mantener una mirada sistémica y cómo se estructura el núcleo familiar y la relación entre los subsistemas interrelacionados.

3. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:

Debido a lo anterior es importante la intervención profesional para el acompañamiento y el proceso de resignificación de historias de vida por medio de una relación dialéctica entre el profesional y el participante. Aquí es importante incorporar una mirada desde un enfoque **fenomenológico** con la intención de comprender el fenómeno de la intervención familiar desde una mirada más amplia y no reducida sólo a la dinámica relacional del grupo familiar, sino a las propias experiencias de comprender el mundo que tienen los integrantes del núcleo familiar. *“En ese sentido, el método fenomenológico se basa en el análisis de la información que es obtenida por la experiencia vivida. Es, desde luego, un análisis contextualizado en el mundo de la vida que hombres y mujeres experimentan en su día a día. Entonces, lo que finalmente se hace preciso plantear es el aporte del método fenomenológico al trabajo social; en tanto es una ciencia empírica que se preocupa por describir y comprender lo social con miras a su transformación”.*⁴

El método fenomenológico se fundamenta a grandes rasgos en el análisis, la descripción e interpretación de los hechos, o el análisis crítico a las acciones sociales. Es decir las personas desde que nacen viven en el mundo de la vida cotidiana y experimentan en su ser una serie de experiencias que se fijan en su memoria y que son retenidas como experiencias en el transcurso de su ciclo vital y que marca la forma en que se relacionaran con el mundo, es por esto la importancia de comprender en cómo se relacionan con el mundo y como este influye en ellos. Por tanto el aporte de la fenomenología a la intervención familiar es como una ciencia empírica ayuda a la descripción y comprensión del fenómeno de familia con la intención de comprenderla y general una transformación.

Es importante complementar la mirada fenomenológica con un enfoque constructivista en la intervención social y comunitaria, el cual se basa en la idea...” que las personas son constructoras de su propia realidad a través de una percepción subjetiva del mundo, por tanto el constructivismo sostiene que los individuos construyen su propia realidad a través de sus experiencias, percepciones, creencias y significados subjetivos”. Por tanto las personas desde aspectos cognitivos y afectivos, como así también los simbólicos no son un mero resultado

³ La espiral del ciclo vital familiar, Miguel Ángel Prados Quel, extraído de: <https://medfam.fmposgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2024/04/Espiral-del-Ciclo-Vital-Familiar.pdf>.

⁴ LA FENOMENOLOGÍA SOCIAL, HORIZONTE DE POSIBILIDADES PARA EL TRABAJO SOCIAL, Uva Falla Ramírez*, <https://orcid.org/0000-0001-5620-1360>.

del entorno, ni de disposiciones internas, sino es la elaboración y resultado que se va produciendo a lo largo de la vida por medio de la interacción entre la herencia, el ambiente socio cultural y las experiencias.

Para el trabajo de intervención en familia es importante considerar el Modelo Sistémico, pues busca comprender el fenómeno más allá del individuo, debido que el análisis está en el sistema familiar. Su base conceptual no son ni la personalidad y sus rasgos, ni la conducta individual, sino el sistema familiar como un todo, como un organismo estructurado e interdependiente que se comunica con pautas de interacción y en las que el individuo sólo es uno de sus componentes, su valor tiene que ver con la función y posición que cumple en el sistema.

Mirar a las familias como un sistema implica tener presente los principios de la teoría general de sistemas, el cual apunta a mirar a las familias como un gran sistema en el cual están presentes otros sus sistemas que están compuestos por sus integrantes y los roles que estos cumplen, y la interacción que se da entre ellos influenciándose a nivel relacional.

En la intervención familiar y su aproximación existen diferentes formas de entender el resultado de sus interacciones, en algunas se puede definir como síntoma, problema o conflicto, en cualquier sea el caso nos está advirtiendo o son manifestaciones que el sistema y su dinámica de funcionamiento se encuentra en crisis normativas. Es importante destacar que las crisis normativas del sistema pueden estar dadas no solo por el sujeto índice, sino por otros individuos del sistema familiar lo cual nos deja en claro que la familia puede estar en más de una crisis normativa..

Para aproximarnos a una intervención sistémica, es importante conocer el funcionamiento estructural del sistema familiar y como se establecen los límites y la relación entre sus integrantes (subsistemas). Esto se refiere a que la conducta de un miembro de la familia no se puede entender separada del resto de sus miembros. Esto lleva a su vez a considerar que la familia es más que la mera unión de sus componentes, el principio sistémico de que todo es más que la suma de sus partes.

Al interior de la familia existen modos de relacionarse entre sus integrantes y existen jerarquías o roles que se espera que cumpla cada uno de sus integrantes de manera adecuada para la mantención de su homeostasis, la alteración de alguno de estos roles de forma patológica afectará a todo el sistema, reestructurando el funcionamiento del sistema por medio de alianzas o coaliciones entre sus integrantes en búsqueda de la estabilización del sistema, lo cual puede profundizar la problemática y el establecimiento de límites o fronteras entre los subsistemas.

A modo de conclusión es importante considerar estos aspectos al implementar un trabajo con familias, como eje orientador.

Primero el paradigma fenomenológico nos invita a tener presente que a la hora del análisis la interacción entre el interventor e intervenido, juegan aspectos subjetivos en el análisis y comprensión de la realidad desde la experiencia de cada uno. Aquí se aplica la epojé, que significa poner en paréntesis creencia, juicio o alguna idea, el interventor se debe auto-distanciar para reconocer las creencias a priori, favoreciendo una suspensión

de nuestro juicio, esta suspensión no implica anular todo el conocimiento o creencias, sino que tener claro que contenidos personales pueden entorpecer el buen desarrollo de una interpretación.

En segundo lugar la mirada constructivista nos invita a tener presente que las personas son constructores de su propia vida, desde sus propias experiencias y percepciones que tienen de la realidad, es desde ahí donde debemos trabajar por un cambio. En tercer lugar la mirada sistémica nos invita a mirar a la familia como un conjunto de individuos que se interrelacionan en lo cotidiano y que presentan sus propias problemáticas, alianzas y coaliciones en su dinámica de funcionamiento y que pueden mantener en crisis a la familia, sino logran observarla y problematizar esta realidad es difícil promover un cambio.

Para finalizar se debe tener en claro que la institución tiene como fin el promover la participación de familias y comunidad como factor protector, promoviendo la participación y fortaleciendo el trabajo comunitario desde una mirada colaborativa y en redes. Los valores que deben sustentar el trabajo con familias son **Acogida**, actitud que restaura la justicia y equilibra lo que se había perdido, **gratuidad**, construcción del mundo que todo ser humano anhela. Su fuerza vital es la fuerza de la vida misma sin esperar nada. **Justicia Social**, respeto igualitario de los derechos y las obligaciones de cada ser humano. **Respeto**, amarnos y aceptarnos como seres únicos, criaturas de Dios, con dones y limitaciones. **Compasión**, sensibilidad hacia el sufrimiento de la otra persona y la voluntad de liberarla de ese sufrimiento. **Solidaridad**, desde Cristo solidario construimos una iglesia solidaria. **Magis Ignaciano**, la mayor gloria de Dios es que los más pobres vivan en plenitud y dignidad.

En síntesis, un concepto clave que está a la base de nuestro trabajo es que siempre hay familia, entendida cada una como una organización particular que hay que mirar y respetar, poniendo el foco en lo relacional, en el rescate del vínculo significativo y la protección de este como un elemento central del trabajo con los/as participantes.

Abordamos el trabajo con familia con apertura a los recursos propios y de posibilidades para cada familia, con capacidad de autonomía para tomar libremente decisiones en relación con su forma de vivir, pensar y actuar, protagonistas de sus propias vidas. De esta manera se establece una relación recíproca de apoyo social (emocional, instrumental e informacional).

Además, se debe promover el fortalecimiento de las redes comunitarias, la rearticulación y fortalecimiento de los lazos y vínculos que sostienen las personas con las instituciones sociales básicas a través de procesos de habilitación psicosocial.

Santiago, 10 de Septiembre 2024.